



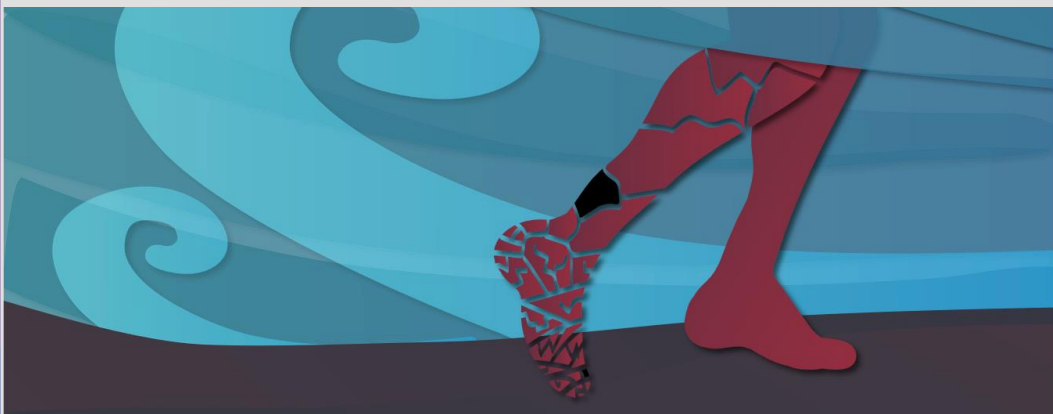
DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS

«Un Equipo Humano al Servicio de la Salud»

Comando General
de las Fuerzas
Militares

Dirección General
de Sanidad Militar

La Dirección General de Sanidad Militar desde la Subdirección de Salud se une a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.



El día 9 de abril de cada año se conmemora este día y se realizan, por parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a millones de colombianos. La reparación integral ha contribuido a la reconstrucción de los proyectos de vida, al fortalecimiento de la participación, al restablecimiento de los derechos y a la recuperación de la memoria histórica en los colombianos para que lo sucedido, no se repita.



Subdirección de
Salud

Boletín Interno

Abril 09 de 2022



La Dirección General de Sanidad Militar adoptó el Protocolo de Atención con enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI con el objetivo de garantizar la atención psicosocial y la atención integral en salud física y mental con enfoque psicosocial a las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.



«La Victoria es de Todos»



El Programa contempla las bases normativas y conceptuales en que se fundamenta y consta de dos grandes componentes específicos: La atención psicosocial y la atención integral en salud para las víctimas del conflicto armado, los cuales se articulan a través de estrategias simultáneas y transversales de coordinación entre los diferentes Entes Territoriales, **construcción conjunta** con todos los actores responsables de su implementación y con las víctimas y sus organizaciones, **formación del talento humano y, seguimiento, monitoreo y retroalimentación**.

Se entiende por atención integral en salud “las actividades esenciales para satisfacer las necesidades de salud de la población beneficiaria y que son brindados por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares e incluye la totalidad de las actividades, intervenciones y procedimientos en sus componentes de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, que permitirá a la población afectada recuperar su integridad física, emocional y psicológica”.



Actualmente, el Subsistema de Salud de las **Fuerzas Militares tiene 107.322 afiliados, reconocidos por el Registro Único de Víctimas.**



El **73%** de las víctimas del sexo masculino



y el **27%** de sexo femenino.

El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral se hacen bajo este enfoque.